



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



082 – (20219999937861)

D.V.C- 1240

Chía, 28 de Diciembre de 2021.

Señor:
ANONIMO
Chía

ASUNTO: Queja Anónima problema de roedores

Reciban un cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que, la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud; realizó visita al sector de Puerto Chinchín, Vereda La Balsa; finca los Torres, intervención atendida por la señora Gloria Torres quien nos permite el ingreso y la toma de registro fotográfico; el día 23 de Diciembre de la presente anualidad, en nuestra visita no se evidencian roedores o excretas de estos animales.

Los prados se encuentran con buen mantenimiento y cortos; se observan maderas acumuladas, a lo que se solicitó no acumular tanta madera, elevarla del suelo, para evitar que se pueda llegar anidar roedores.

A lo que se le otorgan 30 días, para el cumplimiento de lo solicitado; una vez transcurra este plazo se realizara seguimiento al predio.

Se realizó, recorrido por el sector para poder identificar la problemática que genera los roedores, se evidencian malas prácticas habitacionales una vez que se identifican: acumulo de basuras, lotes sin mantenimiento, plantas de calabaza invadiendo predios; materiales inservibles en varias casas; acumulación de maderas.



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



Se recomienda a los vecinos podar la planta de calabaza, tener mejor almacenamiento de las maderas. No arrojar basura o restos de comida, por el sector.

Se envía copia a la Oficina de Prensa (para publicación en página web para los efectos y por los términos previstos en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011). Una vez que el requerimiento es anónimo.

Se anexa registro fotográfico del día de la visita.



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Salud



Registro fotográfico del 23/12/2021	Registro fotográfico del 23/12/2021, entrada finca Los Torres
	

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendida por la Secretaría de Salud, Dirección de Vigilancia y Control.

Cordialmente,



CARLOS PARRA NEIRA (C)
Director de Vigilancia y Control
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal de Chía

PROYECTÓ Y ELABORÓ: MARIA M. P. PARRA – D.V.C
REVISÓ: MARCELA VANEGAS BOSSA.

GESTIÓN DOCUMENTAL.

ORIGINAL: Oficina de Prensa (para publicación en página web para los efectos y por los términos previstos en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011) – prensa@chia.gov.co

Copia 1: Dirección de Vigilancia y Control.

Copia 2: Archivo y Correspondencia.



Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co